



## PROTOCOLO DE SKY GLAMPLING COLOMBIA COVID 19- CORONAVIRUS

### NUESTRO COMPROMISO CON LA LIMPIEZA Y LA BIOSEGURIDAD

La seguridad de nuestros huéspedes y de todo el equipo es la mayor prioridad que tenemos. Debido a los riesgos asociados con el COVID 19 y siguiendo las pautas que han establecido, tanto la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD como el Gobierno de Colombia, hemos realizado una serie de medidas adicionales par reforzar los procesos de desinfección en nuestro establecimiento. Por favor tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Este protocolo que se diseño para el cuidado de todos es de carácter obligatorio tanto para visitantes como empleados.

**1.JUSTIFICACIÓN** SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del Virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

### **2.OBJETIVO**

Establecer las medidas de promoción y prevención de bioseguridad minimizando la pandemia del coronavirus COVID-19, durante la ejecución de actividades administrativas y operativas de la SKYGLAMPLING COLOMBIA

### 3.ALCANCE

Este protocolo de bioseguridad será de obligatorio cumplimiento para todo el personal empleado, usuarios, contratistas, proveedores y demás.

#### MARCO LEGAL

- **Decreto 593 de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- **Resolución 000666 de 2020:** Por el cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- **Resolución 0682 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones.
- **Decreto 121 de 2020:** Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones”.
- **Resolución 385 de 2020:** sobre emergencia sanitaria en Colombia por COVID-19.
- **El Decreto 417 de 2020:** declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- **El Decreto 457 de 2020:** establece el aislamiento preventivo obligatorio.
- **Resolución 464 de 2020:** Establece el aislamiento preventivo para adultos mayores de 70 años.
- **La Resolución 0784 de 2020:** por medio de la cual se adoptan medidas transitorias por motivos de emergencia sanitaria.
- **Circular Externa 015 de 2020:** para prevención de COVID-19 en grupos étnicos.
- **Circular 011 de 2020:** Recomendaciones para la Contención de la Epidemia por el nuevo Coronavirus (Covid-19) en los sitios y eventos de alta afluencia de personas.
- **Circular 005 de 2020:** con directrices para la Detección Temprana, el Control y la Atención ante la posible introducción del nuevo Coronavirus (2019-nCo).
- **La Circular 017 de 2020:** del Ministerio del Trabajo establece obligaciones de los empleadores en la prevención del Coronavirus.

## **5.PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

Ver [Anexo 01 PTC-SST-03](#) Protocolo de lavado de manos.

# ¿Cómo lavarse las manos?

**1** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

## 6.DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto; se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.
- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

## 7. Previo a la recepción de nuestros huéspedes

Una vez confirmada la reserva de nuestro huésped se deberá proceder de la siguiente manera:

El usuario llenara la encuesta que enviamos cuando se realiza la reserva.

Diariamente reportar el estado de salud a la persona encargada, quien dejará registro en el formato correspondiente, para ello deberá diligenciar el formato en caso de anomalía en su salud será enviado a aislamiento preventivo

Además de asear de manera regular, deberán desinfectarse todas las superficies y objetos existentes en el glamping en el que se alojará el huésped

Deberá dotarse el glamping con gel antibacterial, alcohol antiséptico, toallas desechables y recipiente para residuos biológicos.

### 7.1. Para la recepción y estadía de un usuario

Estando el huésped en la instalación, se procederá de la siguiente manera:

- El personal operativo deberá usar tapabocas mientras el huésped permanezca en las instalaciones •
- Si el huésped se transporta en vehículo particular, permitir el paso de éste, señalar el sitio de parqueo y solicitar una desinfección de las partes externas del vehículo de mayor contacto (manijas externas, vidrios retrovisores, etc.), con el kit de agua y jabón dispuesto para ésta área.
- Solicitar el uso correcto y obligatorio de tapabocas en zonas donde se encuentren personas diferente a su grupo familiar.
- Desinfectar el calzado con el alcohol antiséptico
- Mantener el distanciamiento de 2 metro de las demás personas en áreas comunes o en las actividades fuera de los domos .
- Antes de entrar el huésped al domo se pide que realice el lavado de manos con agua y jabón en caso de contacto con superficies duras desinfectar con Alcohol antiséptico
- Explicar detalladamente al usuario las medidas de bioseguridad y recordar que son de estricto cumplimiento.

### 7.2 Para el retiro de un usuario

Una vez el huésped informe su retiro o se cumpla su tiempo en las instalaciones

- Se realizara revisión y verificación del glamping teniendo medidas de bioseguridad del personal de Sky Campling (guantes desechables tapabocas overo ,gafas o careta de seguridad.
- Conducir el usuario hasta la salida
- Proceder con la limpieza profunda y desinfección de cada uno de los domos habitados y zonas comunes
- Desechar guantes y tapabocas
- Lavarse muy bien las manos con agua y jabón.

### 7.3 En cado que el huésped salga de las instalaciones a realizar diferentes acticas

- Usar tapabocas desde la salida al regreso
- Evitar tocarse el rostro con las manos
- Lavarse las manos con agua y jabón
- Desinfectar con agua y jabón o alcohol la totalidad de las cosas compradas y utilizadas en el exterior

### 7.4 En caso que un proveedor deje alguna mercancía

- Se cumplirá el uso del tapabocas obligatorio
- Se guardara distancia de 2 metros del proveedor
- Se desinfectará la totalidad de las cosas con alcohol antiséptico

## NOTA ADICIONALES

EN caso que un huésped o empleado presente síntomas asociados al covid 19 se procederá

Se solicita si es antes del ingreso nos avise a los teléfonos inmediatamente **3193658686-3182851919** para evitar contagios masivos y reprogramar la visita

En caso de haber ingreso como huésped

- Se mantendrá la distancia social de dos metros y se solicitara información básica mientras se determina el punto de traslado y se dispone un transporte se solicitara ambulancia o transporte privado para traslado donde determine el profesional competente.
- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le sea informado a la eps que le corresponda o a las líneas que las autoridades han determinado.



Aclaremos que nuestro compromiso con nuestros huéspedes y colaboradores siempre será de bienestar , por eso los invitamos a tener en cuenta nuestro protocolo .

Deseándoles que sea un espectacular estancia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula Pachón Mendieta'.

**Paula Pachón Mendieta**  
**C.C. 1.109.066.487**  
REPRESENTANTE LEGAL